

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ PARITARIO

EMPRESA : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES- UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCIÓN : IGNACIO CARRERA PINTO 1045 - ÑUÑO A
FECHA : 23/12/2014 HORARIO INICIO: 09:00 HORA DE TÉRMINO: 09:30
PARTICIPANTES : 11 MIEMBROS DEL COMITÉ: Araceli Navarrete, Rodrigo Cornejo, Paula Donaire, José Villagrán, Sergio Gutiérrez, Cecilia Quilán, Carmen Luz Pérez, Roxana Barril, Alberto Hernández, Patricia Meneses

INVITADOS

VICEDECANO: Prof. Raúl Atria

PUNTOS TRATADOS

1. Presentación Comité Paritario a Sr. Vicedecano
2. Varios

ACUERDOS TOMADOS

1. Presentación Comité Paritario a Sr. Vicedecano
 - Se informa la conformación del Nuevo Comité Paritario 2015-2016, dando continuidad a un trabajo que se inició hace cuatro años en respuesta a la disposición legal para las empresas con más de veinticinco trabajadores y donde cada facultad tiene su propio comité paritario. Se explica que se denomina Paritario porque la mitad de sus integrantes es nominada por la empresa y la otra mitad es elegida por los trabajadores. Con reuniones ordinarias mensuales, se señalan las funciones que le corresponden, sus objetivos, así como las tareas realizadas desde su conformación y las que deben realizarse al futuro.
Se presentan las comisiones de trabajo y las funciones que le corresponden a cada una.
Las actas son públicas por lo que debe darse cumplimiento a los acuerdos que se tomen y de ahí la importancia de participación de representantes de la administración en la conformación de este comité.
 - Se informa que se trabaja en conjunto con un Prevencionista de Riesgos. No obstante, su actual jornada laboral se torna insuficiente, ya que se da atención a la facultad sólo un día a la semana; además, con esta jornada tampoco es posible disponer de su atención profesional ante un accidente laboral por lo que se está evaluando solicitar la contratación de un profesional por media jornada laboral. Ampliar la jornada del actual prevencionista de riesgos no es posible por el alto costo del valor hora profesional que presentó.
 - También por la jornada laboral no ha sido posible realizar "Derecho a Saber" a cada trabajador de la facultad, arriesgándose la institución a ser sancionada con una multa 1.5 millón de pesos en caso de un accidente dentro de la matriz de riesgos definida para la FACS O. Todo el personal no académico recibió esta información, no así los académicos, donde cerca de la mitad está pendiente por el tema de horarios. Se acuerda la definición de una estrategia para concretar esta tarea y que sea el prevencionista de riesgos quien lo ejecute ante cualquier inquietud de los trabajadores.

El reglamento interno se ha entregado a la totalidad de los funcionarios y académicos de la facultad.

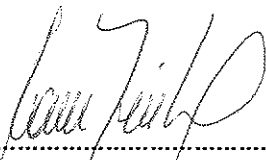
- Se acuerda que en marzo se llamará a concurso para contratación de un nuevo Prevencionista de Riesgos. Sin embargo, en el mes de enero es importante la presencia de un profesional por la cantidad de personas que circularán por el campus, ya sea por el ingreso de alumnos de primer año, escuelas de veranos y talleres de hijos del personal. Experta de la ACHS señaló en reunión anterior que se puede disponer de un alumno en práctica como apoyo, pero se concluyó que más puede apoyar con la aplicación del derecho a saber.

Se acuerda hablar esta semana con el profesional de la Facultad de Filosofía y Humanidades, quien además fue el profesional del campus hasta el 31 de diciembre del año pasado, para que preste apoyo técnico ante algún accidente u otro hecho, acordando el honorario a pagar; de no ser factible contar con sus servicios, conversar con el Prevencionista de Riesgos de la Facultad de Ciencias.


2. Varios:

- Se informa que se este año debe realizarse el estudio de riesgos psicosociales, que hace dos años en la facultad se aplicó de manera voluntaria y se trabajó con un grupo de estudiantes de psicología para ello. No obstante, ya desde septiembre es obligatorio para todas las empresas, por lo que se debe evaluar su implementación y los recursos que se requieren.
- Se acuerda la realización de una reunión ampliada con todos los funcionarios y académicos de la facultad para conocer las necesidades en términos calidad de vida y educación, a fin de concretar la planificación de trabajo del Comité Paritario para el año en curso.
- El Sr. Vicedecano solicita una inspección a los baños pues considerada que no están en condiciones óptimas de uso, sobre todo los baños de estudiantes, solicitando respuesta a la prioridad comprometida por la administración a las autoridades. La comisión de Inspección de Riesgos hará la revisión y elaborará el informe respectivo. Además, la Sr. Meneses informa que el plan maestro que se está elaborando por la construcción del nuevo edificio, tiene contemplado el ítem de refacción de los baños. El Sr. Vicedecano solicitará que la Presidenta del Comité Paritario sea informada del Plan Maestro y que desde el Comité puedan entregarse las observaciones de manera oportuna.

OBSERVACIONES: No hay



SECRETARIO



PRESIDENTE

c.c.: Asociación Chilena de Seguridad
Otras
Archivo.